

Belén, 17 de Abril de 2024



Visto, el Oficio N° 871-2024-GRL-GGR-GRPPIP, de fecha 17 de abril de 2024, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública del Gobierno Regional del Departamento de Loreto, remite propuesta de modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras) en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2024, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, modificación y;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 762-2023-GRL-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2024, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Mediante Informe N° 062-2024-GRL-GGR-GRPPIP/OEP, de fecha 17 de abril 2024, la Oficina Ejecutiva de Presupuesto, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, del Gobierno Regional de Loreto, remite propuesta de modificación en el nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras).

Mediante Oficio N° 0747-2024-GRL-GERDAGRI-L/OPPA-283, de fecha 08 de abril del 2024, la Unidad Ejecutora 100-000865 Agricultura, solicita incorporación presupuestal, para pago de personal correspondiente al mes de marzo, por la suma de **S/ 287,900.00 (Doscientos Ochenta y Siete Mil Novecientos y 00/100 Soles)**, por lo que se requiere realizar Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras).



En concordancia al numeral 47.2 del artículo 47° del **Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto**, y en uso de sus facultades, las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, realizaron Modificaciones en el Nivel Funcional Programático; en ese sentido, la Unidad Ejecutora 308-001676 Educación Putumayo, en uso de sus facultades conferidas realizó modificación con la finalidad de atención de su personal, mediante Nota de Modificación Presupuestal de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), por la suma total de **S/ 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la genérica del gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

Que, siendo la Oficina de Presupuesto del Pliego *“responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados”*, conforme a lo señalado en el **Artículo 7° y 8° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto**, es por ello que de acuerdo a la evaluación de carácter presupuestal realizada a nivel de Pliego, se determinó realizar Modificaciones en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 193-2024-GRL-GGR

Belén, 17 de Abril de 2024

Gestión de Servicio Social



Ejecutoras), **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 308-001676 Educación Putumayo, por la suma total de **S/ 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la genérica del gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales; y **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 100-000865 Agricultura, por la suma total de **S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional - **FONCOR**, en la genérica del gasto: 2.3 Bienes y Servicios.



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2023-GRL-GR, de fecha 13 de enero de 2023, precisa en el inciso i), numeral 1, del artículo 1º, el Titular del Pliego delega a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, la facultad de expedir resoluciones referidas a la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras y dentro de la Unidad Ejecutora del Presupuesto Institucional del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, en amparo al numeral 47.2 del artículo 47º del **D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto**;



Que, en razón a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución, deviene procedente autorizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2024, realizadas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Estando a lo propuesto; con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, e Inversión Pública del Gobierno Regional de Loreto; y,



En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo de 2022; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2023-GRL-GR, de fecha 13 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobación.

Autorizar la aprobación de la modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2024 del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 308-001676 Educación Putumayo, por la suma total de **S/ 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la genérica del gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales; y **DE LA** Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, **A LA** Unidad Ejecutora 100-000865 Agricultura, por la suma total de **S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional - **FONCOR**, en la genérica del gasto: 2.3 Bienes y Servicios, de acuerdo a las notas de modificación y anexo que forma parte de la presente resolución.



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 193-2024-GRL-GGR

Belén, 17 de Abril de 2024

Gestión de Servicio Social



ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública del Pliego, instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar de dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Limitación al uso de los recursos.

Los recursos materia de la asignación de recursos a que hace referencia el artículo 1° de esta Resolución, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son asignados.

ARTICULO 4°.- Remisión.

La Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Gobierno Regional de Loreto

Econ. Javier Shupingahua Tangoa
Gerente General Regional

Pliego : 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto

Tipo Modificación Presupuestal: 004 CREDITOS Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

Rubro	U.Ejec.	Nota.Mod	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Fte.Fin.	Cat Gen	Anulaciones	Créditos
00											100,000	100,000
000861											100,000	
0000001000											100,000	
9001											100,000	
3.999999											100,000	
5.000005											100,000	
03											100,000	
006											100,000	
0011											100,000	
1											100,000	
5											100,000	
2.1											100,000	
001676												100,000
0000000039												100,000
9001												100,000
3.999999												100,000
5.000003												100,000
22												100,000
006												100,000
0008												100,000
1												100,000
5												100,000
2.1												100,000
15											150,000	150,000
000861											150,000	
0000000974											150,000	
9001											150,000	
3.999999											150,000	
5.000003											150,000	
03											150,000	
006											150,000	
0008											150,000	
5											150,000	
5											150,000	
2.3											150,000	
000865												150,000
0000000076												150,000
0121												55,900
3.000001												27,900
5.000276												27,900
10												27,900
006												27,900
0008												27,900
5												27,900
5												27,900
2.3												27,900
3.000825												28,000
5.006215												28,000
10												28,000
010												28,000
0018												28,000
5												28,000
5												28,000
2.3												28,000
9001												94,100
3.999999												94,100
5.000001												4,700
10												4,700
004												4,700



Pliego : 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto

Tipo Modificación Presupuestal: 004 CREDITOS Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

Rubro	U.Ejec.	Nota.Mod	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Fte.Fin.	Cat Gen	Anulaciones	Créditos
					0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL						4,700
					5	RECURSOS DETERMINADOS						4,700
					5	GASTOS CORRIENTES						4,700
					2.3	BIENES Y SERVICIOS						4,700
		5.000002				CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						17,600
		10				AGROPECUARIA						17,600
		006				GESTION						17,600
		0007				DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						17,600
		5				RECURSOS DETERMINADOS						17,600
		5				GASTOS CORRIENTES						17,600
		2.3				BIENES Y SERVICIOS						17,600
		5.000003				GESTION ADMINISTRATIVA						71,800
		10				AGROPECUARIA						71,800
		006				GESTION						71,800
		0008				ASESORAMIENTO Y APOYO						71,800
		5				RECURSOS DETERMINADOS						71,800
		5				GASTOS CORRIENTES						71,800
		2.3				BIENES Y SERVICIOS						71,800
TOTAL											250,000	250,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000974
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 001 REGION LORETO-SEDE CENTRAL [000861]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/04/2024

DOCUMENTO : 131 / RGGR Nº 193-2024-GRL

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 17/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y ANULACIONES ENTRE UES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				150,000	0
	0366	0000008	ACCION Y CONTROL							150,000	0
	15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR								150,000	0
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS						150,000	0
TOTAL										150,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001000
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 001 REGION LORETO-SEDE CENTRAL [000861]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/04/2024

DOCUMENTO : 131 / RGGR N° 193-2024-GRL

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 17/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y ANULACIONES ENTRE UES DE LA UE 001 A LA 306, PARA EL CUMPLIMEITNO DE METAS PRESUPUESTALES
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
9001	3999999	5000005	03	006	0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS				100,000	0	
	0139	0053821	PAGO DE PLANILLAS SEDE CENTRAL								100,000	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS								100,000	0	
		5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						100,000	0	
TOTAL										100,000	0	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000076
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 100 REGION LORETO-AGRICULTURA [000865]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/04/2024

DOCUMENTO : 131 / RGGR N° 193-2024-GRL

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 17/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : POR CRÉDITOS PRESUPUESTALES PARA CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA UE 100 AGRICULTURA
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF												ANULACIÓN		CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD							
0121	3000001	5000276	10	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						0	2,700		
	0003	0047173	GESTION DEL PROGRAMA									0	2,700		
	15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR										0	2,700		
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS									0	2,700		
0121	3000001	5000276	10	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						0	12,700		
	0005	0047173	GESTION DEL PROGRAMA									0	12,700		
	15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR										0	12,700		
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS									0	12,700		
0121	3000001	5000276	10	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						0	9,000		
	0006	0047173	GESTION DEL PROGRAMA									0	9,000		
	15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR										0	9,000		
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS									0	9,000		
0121	3000001	5000276	10	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						0	3,500		
	0007	0047173	GESTION DEL PROGRAMA									0	3,500		
	15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR										0	3,500		
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS									0	3,500		
0121	3000825	5006215	10	010	0018	EFICIENCIA DE MERCADOS						0	28,000		
	0017	0236290	DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS									0	28,000		
	15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR										0	28,000		
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS									0	28,000		
9001	3999999	5000001	10	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL						0	4,700		
	0009	0001179	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO									0	4,700		
	15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR										0	4,700		
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS									0	4,700		
9001	3999999	5000002	10	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						0	17,600		
	0010	0000660	DIRECCION Y GESTION REGIONAL									0	17,600		
	15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR										0	17,600		
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS									0	17,600		
9001	3999999	5000003	10	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						0	71,800		
	0011	0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS									0	71,800		
	15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR										0	71,800		
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS									0	71,800		
TOTAL												0	150,000		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000039
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 308 GOB. REG. DE LORETO - EDUCACION PUTUMAYO [001676]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/04/2024

DOCUMENTO : 131 / RGGR N° 193-2024-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 17/04/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : CREDITO Y ANULACIONES A FAVOR DE LA UGEL PARA.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
9001	3999999	5000003	22	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				0	100,000	
	0028	0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS							0	100,000	
	00	RECURSOS ORDINARIOS							0	100,000		
		5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							0	100,000
TOTAL										0	100,000	

